



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 373

COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENTA: Doña María del Pilar Álvarez Sastre

Sesión celebrada el día 17 de junio de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, SC 109-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Proyectos de la Junta de Castilla y León respecto al Hospital Río Carrión de Palencia y al conjunto del Complejo Asistencial de Palencia.
 2. Comparecencia urgente del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, SC 93-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Proyecto de la Junta de Castilla y León, reconocido por el Sr. Delegado Territorial de Palencia, de reducir a un solo médico/a y un enfermero/a el personal que atiende el servicio de atención continuada en el Centro de Salud de Frómista, de la provincia de Palencia, que actualmente cuenta con dos médicos/as y un enfermero/a.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	7134	Intervención del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad, para informar a la Comisión.	7135
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, abre la sesión.	7134	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	7136
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7134	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular).	7137
Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7134	Intervención del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad, para responder a las cuestiones planteadas.	7139
Primer punto del Orden del Día. SC 109.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	7141
La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7134	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular).	7142
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, comunica la retirada de este punto por parte del Grupo Socialista.	7134	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	7142
Segundo punto del Orden del Día. SC 93.		La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, levanta la sesión.	7143
La Secretaria, Sra. Villar Irazábal, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7134	Se levanta la sesión a las doce horas.	7143

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecer aquí su presencia al Consejero de Sanidad, don... don Francisco Javier Álvarez Guisasola, y al equipo que le acompaña. ¿Por parte de algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí, señora Presidenta. Buenos días. Francisco Ramos sustituye a María Sirina Martín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Doña Mar González Pereda sustituye a doña Mercedes Coloma Pesquera y doña Carmen Fernández Caballero sustituye a doña María Ángeles Armisén Pedrejón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre proyectos de la Junta de Castilla y León respecto al Hospital Río Carrión de Palencia y al conjunto del Complejo Asistencial de Palencia".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Con fecha quince de junio, a las trece horas, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la solicitud de comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, número 109-I, para informar a la Comisión sobre proyectos de la Junta de Castilla y León respecto al Río... al Hospital Río Carrión de Palencia y al conjunto del Complejo Asistencial de Palencia, y que figuraba como primer punto del Orden del Día en la citada Comisión, prevista para hoy, diecisiete de junio de dos mil nueve. En consecuencia, este punto decae.

Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, 93-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre proyecto de la Junta de Castilla y León, reconocido por el señor Delegado Territorial de Palencia, de reducir a un solo médico/médica y un enfermero/enfermera el personal que atiende el servicio de atención continuada en el Centro de Salud de Frómista, de la**

SC 109

LA SECRETARIA (SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del... del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, 109-I, a solicitud del Grupo**

SC 93

provincia de Palencia, que actualmente cuenta con dos médicos/médicas y un enfermero o enfermera".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para dar explicación sobre el punto que acaba de leer la señora Secretaria, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Comparezco ante la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León para informar a Sus Señorías sobre el proyecto de reducir, un solo médico y una enfermera, el personal que atiende el servicio de atención continuada en el Centro de Salud de Frómista, de la provincia de Palencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, debo comenzar esta comparecencia resaltando que en ningún momento se ha disminuido la plantilla en el punto de atención continuada de Frómista, ni está prevista su disminución. Por tanto, las plazas de dos médicos y una enfermera de la plantilla del punto de atención continuada de Frómista, que se encuentran actualmente cubiertas, se mantienen. Y ello a pesar de las dificultades que, como Sus Señorías conocen, existen como consecuencia del déficit de médicos en el Sistema Nacional de Salud, déficit que afecta puntualmente tanto a los puntos de atención continuada como en la jornada ordinaria de los propios equipos de Atención Primaria, de algunas zonas periféricas.

La Zona Básica de Salud de Frómista cuenta con cuatro mil trescientas setenta y dos tarjetas sanitarias asignadas, repartidas entre su centro de salud y veintiún consultorios locales. Estos consultorios se encuentran a una distancia media de 12,6 kilómetros del centro de salud. En personal del Centro de Salud de Frómista se compone de doce médicos, un pediatra –que pasa consulta dos días a la semana–, seis enfermeras, un auxiliar y un celador. El número de tarjetas individuales sanitarias por cada facultativo es de trescientas catorce, por debajo de la media en nuestra Comunidad Autónoma en el medio rural, que es en torno a las cuatrocientas tarjetas.

Además, el centro dispone de un equipamiento médico completo, con un electrocardiógrafo, un espirómetro, *doppler* vascular, glucómetros, pulsímetro, desfibrilador y maletín de soporte vital básico.

La atención de urgencias en este centro, fuera de la jornada laboral, se realiza en el punto de atención continuada ubicado en el mismo centro. Las guardias se realizan por parte –como he dicho anteriormente– de dos facultativos y una enfermera durante todos los días del año.

Los datos referidos a la actividad del punto de atención continuada de Frómista durante el último ejercicio,

en comparación con los de Castilla y León, son los siguientes:

Si se compara con datos de actividad de otros puntos de atención continuada de la Comunidad, el punto de atención continuada de Frómista tiene una actividad de 11,41 pacientes/día, de los cuales, son visitas domiciliarias 1,27 pacientes. Teniendo en cuenta la dotación permanente de dos médicos y una enfermera, se convierte en el punto de atención continuada con menos relación actividad por profesional médico de toda la Comunidad Autónoma, con menos de seis personas diarias.

En la provincia de Palencia, por hacer un estudio comparativo con centros similares en dicha provincia, hay un punto de atención continuada urbana y dieciséis son rurales, y un centro de guardia. Nueve de los PACS rurales tienen una dotación de un médico y una enfermera, y cinco cuentan con una dotación de dos médicos y una enfermera. La actividad de estos últimos es la siguiente:

El PAC de Venta de Baños tiene una media de atención en día laboral de 21,5 personas y en día festivo de 45,3. El PAC de Aguilar de Campoo tiene una media en día laboral de 17,7 y en festivo de 35,5. El PAC de Guardo tiene una media en día laboral de 29,8 y en día festivo de 66,9. El PAC de Saldaña tiene una media en día laboral de 15,5 y en festivo de 33,1. Y el PAC de Frómista, que es el objeto de esta comparecencia, tiene una media de atención de día laboral de 8,9 y de día festivo de 20,5. Es decir, su actividad es el 42,7% menor que el PAC de Saldaña, y el 70% menor que el PAC de Guardo. Un centro con similares características en cuanto a población y actividad es el PAC de Carrión de los Condes, que con un médico menos de guardia no plantea ningún problema asistencial.

Sus Señorías conocen que Castilla y León se caracteriza por ser una Comunidad Autónoma con una amplia dispersión geográfica, una muy baja densidad de población y una población envejecida, lo que es un determinante de primer orden para llevar a cabo la gestión sanitaria.

Estas características hacen especialmente compleja la obligación por parte de la Junta de Castilla y León de garantizar la equidad en la asistencia sanitaria en todo el territorio de la Comunidad. El cumplimiento de esta obligación está planteando serias dificultades como consecuencia de la escasez de profesionales sanitarios que sufre todo el Sistema Nacional de Salud y que obliga a realizar una esmerada gestión de los recursos disponibles tratando de mantener en las mejores condiciones posibles la atención sanitaria prestada. Indudablemente, la Junta de Castilla y León debe de velar para que las distintas propuestas organizativas estén siempre enca-

minadas a una mejora de la eficiencia y que los recursos humanos disponibles se empleen de forma más adecuada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchísimas gracias, señor Consejero. Por acuerdo de los Grupos no se suspende la sesión, por tanto, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por comparecer. Aunque es verdad que creo que esta comparecencia está pedida de nueve de... de abril del año dos mil ocho, por lo tanto, de hace catorce meses; pero muchas gracias por comparecer, en todo caso.

Mire, en los términos en que se plantea su comparecencia, yo creo que nos permiten hacer entender con bastante claridad que lo que ocurrió en el... lo que ocurrió en el Centro de Salud de Frómista fue la rebeldía de una comarca y la rebeldía de una provincia harta de recortes de servicios públicos –no necesariamente de sanidad, de cualquier tipo de servicios públicos–, de eliminación de proyectos, de eliminación de programas, de pérdida de oportunidades; en definitiva, de pérdida de población, porque estamos hablando de una de las zonas de la comarca de Tierra de Campos que más población ha perdido en... en los últimos meses.

En esta comarca, argumentando criterios de racionalidad a los que usted se ha referido, y que naturalmente acepto que son imprescindibles en la gestión pública, pues se planteó la eliminación de un médico de guardia. Como consecuencia de ese planteamiento, hecho público en los medios de comunicación por los responsables provinciales del Sacyl y por el propio Delegado Territorial de la Junta, que insistió en este planteamiento del proyecto de eliminar ese... ese médico de guardia por aquellas razones de racionalidad –racionalidad burocrática, racionalidad administrativa, que entendemos–, pues no fueron entendidas, no fueron en absoluto aceptadas por esta comarca, y se produjo una auténtica movilización –supongo que usted lo habrá podido constatar al preparar o al prepararle sus colaboradores esta comparecencia–: se movilizó el Colegio de Médicos; se movilizaron los sindicatos –los sindicatos médicos, todos ellos salieron a la prensa, pero se movilizaron también los sindicatos mayoritarios, los sindicatos de clase–; se ma... se... se movilizaron las organizaciones profesionales agrarias –cuando digo "movilizaron", es decir, hubo manifestaciones públicas en los medios de las organizaciones profesionales agrarias–; hubo, en la mayor parte de los Ayuntamientos, mociones aprobadas por la unanimidad de todos los grupos, se movilizaron significativa y fundamentalmente los Alcaldes; hubo una moción aprobada por unanimidad contra este

recorte en previsión por parte de la Diputación Provincial de Palencia. Algunos de estos Ayuntamientos son del Partido Socialista, pero algunos de... la mayoría de ellos están gobernados por el Partido Popular. Y hubo declaraciones de algún Alcalde, como el Alcalde de Frómista, del Partido Popular, que, a título individual, planteaba movilizaciones en la calle.

Con lo cual, si había criterios de racionalidad para plantearlo, se planteó extremadamente mal, extremadamente mal, y desconociendo cuál era la situación de aquella comarca en que este objetivo se estaba planteando. Es decir, una comarca que ya no puede más reacciona y defiende lo que tiene, defiende lo que le queda; porque estamos hablando, insisto, de una zona saturada de malas noticias, de noticias de recortes de servicios. Por lo tanto, todo el mundo se movilizó y, por lo tanto, todo el mundo está en la conciencia de que, como resultado de aquella movilización, se ha mantenido el servicio; no como una decisión autónoma del Gobierno Regional, no como una decisión autónoma de los responsables de salud de Palencia y de la Junta de Castilla y León. También nos movilizamos los Procuradores socialistas con los Alcaldes, como es nuestra obligación.

Porque claro, señor Consejero, el debate, que yo creo que es un debate que tenemos que hacer permanente por las dificultades y las características específicas de nuestra Comunidad, no es tanto la equidad en la asistencia en términos de distribución de los servicios públicos, de los recursos de que están dotados esos servicios públicos. El debate es cómo garantizamos lo que establece el Artículo 13.2 del Estatuto de Autonomía cuando dice que no solo los ciudadanos de Castilla y León tienen garantizado el acceso a la salud y la protección de esas condiciones de salud, sino, además, cómo garantizamos la igualdad de acceso a todos los ciudadanos de Castilla y León a los recursos del Sistema Público de Salud. Por lo tanto, la cuestión no está en la equidad en la distribución de recursos, sino en la garantía de la igualdad, porque ese es el mandato estatutario, porque lo importante son las personas.

Por lo tanto, yo creo que ese es el debate, y esa es la pregunta que nos debemos hacer. Y esa garantía de igualdad, dada nuestra dispersión, sin ninguna duda va a exigir en muchas ocasiones, probablemente, una distribución territorial no equitativa, no garantizada por condiciones de equidad, sino que eso tiene que estar matizado. Y ese es el debate que, en definitiva, compartimos ustedes y nosotros cuando hablamos de la financiación autonómica, ese es el debate que hemos compartido cuando llegamos a un acuerdo para definir el Artículo 86 del Estatuto de Autonomía, determinados criterios que dicen que, como a nosotros nos cuestan más la prestación de servicios públicos, hay que atender a esos criterios de coste que están orientados por la

dispersión territorial, por la extensión de los municipios y por nuestro envejecimiento, que es un factor de coste fundamentalmente en servicios de salud y en servicios sociales, y, por lo tanto, ese es el modelo de financiación pública.

Por lo tanto, eso que pedimos de más, porque tenemos dificultades para garantizar esa igualdad de acceso a los servicios públicos, es lo que le tenemos que devolver al medio rural. No podemos utilizar al medio rural como rehén en el debate de la financiación autonómica sin devolverle los recursos que en esa negociación obtenemos por nuestras específicas características.

Por lo tanto, lo que quiero es que... lo que es importante es que se entienda que hubo una amenaza, que esa... que esa amenaza se... no se convirtió en una realidad porque los agentes económicos y sociales, las personas que están en el territorio, las autoridades locales con sensibilidad ante esta situación lo impidieron. Y lo que hay que entender... lo que hay que entender es cuál es la situación de la zona. Es verdad que nos ha dado unos datos que seguramente... que tienen que ser ciertos, porque los da usted y los da en sede parlamentaria y usted nos merece credibilidad, y esos son los datos, pero... quiero decir, si habrá curas en estos pueblos a los que ya se les ha olvidado officiar el... el bautismo, officiar el... el bautismo de tanto officiar de difuntos, ¿no? Pero, claro, estas cosas, pues, son así, esta es la zona y a eso nos... nos afecta.

Claro, por lo tanto, lo que tenemos que preguntarnos es cómo está atendida; es decir, ¿es verdad que hay igualdad de condiciones de acceso? Mire usted, señor Consejero, en mi provincia, en Palencia, yo constato que hay muchas madres del centro de la provincia o de los entornos de la capital que se empadronan en la ciudad para que sus hijos tengan pediatra. Y... y las que no se empadronan para que sus hijos tengan pediatra, pues acuden a la pediatría privada. No sé si han estudiado un poco esto, el recurso a la pediatría privada no como una acción voluntaria, no como una... ejercicio de la capacidad de elección de las madres, sino como un recurso para que sus niños cuando están enfermos sean atendidos por un pediatra, porque quieren que sean atendidos como los demás, como... como los niños de la ciudad, porque creen que eso les garantiza el Estatuto de Autonomía; esto es un hecho y usted lo puede constatar.

En este Centro de Salud, como en otros centros de salud, los pediatras solo ven a niños sanos en un programa de revisiones. No soy en absoluto especialista en esto, pero... pero esto... esto ocurre. Hay otros centros de salud donde se han... donde se han reducido pediatras. Y el otro día decía nuestra Portavoz en el... en el... en el Pleno: es importante el valor de los niños donde hay tan pocos niños como en Castilla y León, ¿no? Hemos conocido estos días los datos de evolución de la

población del año... del año dos mil ocho, y Castilla y León es la segunda Comunidad de España que tiene peor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría tiene que concluir.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... peor tasa de natalidad. (Muchas gracias, señora Presidenta).

Lo mismo que le digo... que le he dicho del pediatra le puedo decir del transporte sanitario.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, tiene que concluir y ceñirse al tema que nos ocupa. Y concluya ya, que se ha acabado su tiempo.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Entiendo que me estoy ciñendo al tema, y, cuando hablamos de un médico de guardia, hablar... de un médico de guardia, por lo tanto, de un centro de atención continuada, entiendo que hablar del transporte sanitario de urgencias es absolutamente clave, es consustancial, forma parte del núcleo del debate que aquí que estamos manteniendo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, pues hágalo en su segundo turno, que este ya se ha finalizado.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta, y agradezco su generosidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, don Jesús Berzosa González.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Consejero y a todo su equipo directivo que le acompaña, y agradecerle sus presencia hoy aquí.

Permítame, señor Consejero, que antes de nada muestre mi sorpresa porque un asunto de tanta trascendencia e importancia, no solo para los palentinos en particular, sino para los castellanos y leoneses en general, como es conocer a través de... de su propia voz el proyecto de la Consejería de Sanidad, o los proyectos en torno al Hospital del Río Carrión y al Complejo Asistencial de... de Palencia, haya perdido interés para el Grupo que ha solicitado su comparencia, y, en consecuencia, haya decaído del Orden del Día.

Sorpresa aún mayor cuando se mantiene el segundo punto del Orden del Día con un proyecto como el de reducir a un solo médico y enfermera el personal que

presta atención continuada en el Centro de Salud de Frómista, cuando todos sabemos, incluido el Grupo Socialista, que la proyectada reducción no ha llegado a producirse.

Es más, la propia Portavoz del Grupo Socialista en el debate celebrado el pasado mes de septiembre, con ocasión de una proposición no de ley sobre este mismo tema, decía, y leo textualmente: "A día de hoy, el Centro de Salud de Frómista sigue contando con dos médicos y una enfermera en los turnos de guardia, no habiéndose producido esa anunciada reducción del personal de atención continuada".

A partir de ahí, su afirmación, señor Consejero, de que en ningún momento se ha disminuido la plantilla del punto de atención continuada en Frómista, confirmando así los hechos de todos conocidos, y de que no se tiene previsto su disminución, debería poner punto y final a un debate, a mi juicio, artificialmente alargado en el tiempo.

Nadie va a negar el derecho que en democracia asiste a quien denuncia o manifiesta inquietud o preocupación ante un problema, incluso aunque este no se haya producido; pero es dudoso seguir en esta denuncia cuando el problema no se... no ha llegado a producirse o se ha visto solucionado, dando con ello la impresión de que quien así... de que quien así actúa está más interesado en la denuncia que en la solución del problema.

Aquí, por tanto, debería terminar mi intervención, ya que se trata de un tema puntual, satisfactoriamente solucionado, y además de forma definitiva, ya que, en este momento –y según nos ha dicho–, no hay vacantes de médicos en Atención Primaria, no solo en Frómista, no solo en Palencia, sino en el conjunto de la Comunidad de Castilla y León.

Permítame, sin embargo, señor Consejero, hacer en voz alta alguna... alguna reflexión al hilo de su intervención. Mire, prestar una asistencia sanitaria de calidad en el medio rural, en una Comunidad como Castilla y León, es un reto difícil de conseguir, que está al alcance de muy pocos. Y, sin embargo, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Sanidad, ha sabido cumplir con ese objetivo. Así está reconocido por sociedades científicas que operan en este ámbito, por asociaciones y ciudadanos en general.

Es evidente, a la vista de los datos facilitados, que la atención continuada en Atención Primaria, tanto en la provincia de Palencia como en el conjunto de la Comunidad de Castilla y León, está garantizada al más alto nivel, ya que ha permitido que nuestra Comunidad tenga el ratio más bajo de pacientes por profesional en la atención a urgencias en la Atención Primaria en el Sistema Nacional de Salud.

Padecemos –como se sabe– una carencia de profesionales sanitarios que se manifiesta en determinadas especialidades como, por ejemplo, Pediatría, y en determinadas zonas periféricas. Y este es un fenómeno que no ocurre... que ocurre no solo en nuestra Comunidad Autónoma, sino en el conjunto de las Comunidades Autónomas del Estado español.

Y si siempre es necesaria una gestión eficiente en los recursos disponibles, en estas circunstancias de carencia de profesionales esa necesidad se transforma en una exigencia inexcusable. Pero la... la exigencia de una gestión eficiente de recursos debe ser perfectamente compatible con una asistencia sanitaria de calidad como la que se viene prestando especialmente en el medio rural, donde la extensión del territorio, la dispersión, la baja densidad y el envejecimiento de la población obliga a un esfuerzo mayor.

Usted, señor Consejero, ha hablado de que desde el dos mil tres a la actualidad se ha incrementado el presupuesto en un ciento... 108% para atender la atención continuada en Atención Primaria. Es un esfuerzo presupuestario que es necesario hacer en aras a garantizar el acceso a los servicios sanitarios con... de todos los ciudadanos de Castilla y León con independencia del lugar donde vivan, que es como nosotros entendemos la equidad en esta Comunidad. Y este esfuerzo presupuestario se ha puesto también en evidencia a través de unos estudios realizados por el... el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid, donde dice que la extensión del terreno representa un 25,5% del gasto sanitario.

Es pues la gestión eficiente de los recursos, a través de su evaluación periódica, la racionalización en el gasto y la atención a las peculiaridades que conforman nuestra Comunidad Autónoma y que están recogidas en el Estatuto, la que nos legitima para reivindicar una adecuada y suficiente financiación autonómica que permita mantener y asegurar unos servicios sanitarios de calidad. Por eso no es de recibo la actitud de quienes hablan de incrementar, dotar, potenciar o poner en marcha medidas que entrañan a menudo un gasto desmesurado y desordenado, y a la vez están en contra de la evolución... de la devolución de los 251 millones correspondientes al anticipo sanitario. Y menos aún la de quienes han empezado a ponerse la venda antes de la herida, tratando de contraargumentar las justas reivindicaciones en materia de financiación autonómica.

Termino, señor Consejero. El mes de julio tradicionalmente ha sido un mes de vacaciones en España. Desde el punto de vista histórico no siempre ha venido cargado de buenas noticias para los españoles. Espero y deseo que si se producen noticias respecto a la financiación autonómica sean buenas para todos los españoles, pero muy especialmente para todos los castellanos y

leoneses, y para Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra de nuevo el Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Bien. En primer lugar, señora Presidenta, quiero agradecer a los Grupos Parlamentarios, Partido Socialista y Partido Popular, pues, sus aportaciones, precisamente sobre un tema que yo creo que es de interés y que... y que además pone en evidencia, pues algunas dificultades por las que está atravesando el sistema sanitario: una de ellas, como se ha dicho aquí, la... el déficit de especialistas; y otra, la financiación, que, al final, digamos, todo radica sobre lo mismo.

Yo, en primer lugar, quiero decir que... que... que les confieso que a mí me extrañó que no suprimieran esta... esta comparecencia. Es más, creí que iban a suprimir esta y no la otra. Pero bueno, ustedes son los que piden mi comparecencia, y soy extraordinariamente respetuoso por ello. ¿Por qué me sorprendió? Porque, precisamente, si hay un ejemplo en la Comunidad Autónoma del esfuerzo para mantener la equidad en el sistema sanitario, eso es Frómista, por los datos que yo le he dado anteriormente. Porque es en donde, digamos, la atención está más cercana al ciudadano y, además, con prontitud de respuesta, debido precisamente al número de médicos, al número de médicos en el Servicio de Urgencia, y al número de pacientes que atiende diariamente a los mismos.

Pero yo quiero, antes de entrar en otras cuestiones, quizá aclararle alguna cosa. Yo no voy a entrar si... si el que no se haya quitado o se haya quitado es mérito de los Alcaldes del Partido Socialista, porque, mire usted, yo... yo no soy Consejero de Sanidad para ponerme medallas. Si quisiera ponerme medallas, seguro que hubiera escogido otra Consejería. Seguro, ¿eh? El Consejero de Sanidad, como me decía recientemente el Consejero de Cantabria en la Universidad Menéndez Pelayo hace unos días, en donde tratamos alguno de estos temas de la equidad, decía él en su... en su... en su comparecencia, dice: "Los Consejeros de Sanidad, o perdemos partidos, o, como mucho, los empatamos, pero nunca los ganamos", ¿eh? Entonces, era lo que decía el Consejero. Por lo tanto, no vengo yo aquí a ponerme medallas de ningún tipo.

Pero sí le quiero advertir una cosa, ¿eh?, que yo creo que ustedes desconocen cuál es la metodología del ejecutar la política sanitaria, y por eso quizá muchas veces les llevan a... a... a sobrevalorar algunas actuacio-

nes de protesta. Yo he tenido muchas actuaciones de protesta y de manifestaciones sobre cuestiones que yo considero que no son necesarias, y yo no he cedido, ¿eh? Pero en este caso sí me interesa el demostrarles cuál es la metodología.

La metodología es que primero se hace un estudio a nivel local, y lo hacen las autoridades sanitarias locales, en este caso el Sacyl. De ese estudio se sacan unas conclusiones, que se trasladan a una dirección general que es la de Asistencia Sanitaria, que valora y evalúa esas conclusiones. Y posteriormente se discuten con todos los directores generales y con el Gerente del Sacyl. Y ahí se decide la política concreta sobre el tema.

Le puedo decir que en este tema, independientemente del informe que pudieran haber pasado las autoridades locales, las... los gerentes locales, siempre tuvimos claro que no íbamos a quitar al médico ni a la enfermera, ni a un médico y dejaríamos la enfermera. ¿Cuál eran nuestros temores, cuál eran nuestros temores?, y ahí puede ocurrir que vengan la confusión. Nuestros temores es que, debido a la escasez de medios y en épocas vacacionales, no pudiéramos seguir manteniendo esto. Pero bueno, se siguió manteniendo, y, por lo tanto, afortunadamente, nuestros temores no se vieron cumplidos. Por lo tanto, yo creo que éste es un tema que... que tienen ustedes que tener bastante claro.

O sea, que, al final, las decisiones la toma, para bien o para mal, la Consejería de... de Sanidad a través del Sacyl, con informes múltiples, informes múltiples, no se crea usted que es el informe de una persona. Yo, que algunas personas, pues hayan adelantado noticias que, desde luego, no tenían, eso... tendrían que comparecer aquí las personas que usted cita, no yo.

Usted decía que... y yo estoy totalmente de acuerdo con usted- que... que uno de los problemas que tiene la sanidad a nivel mundial es, precisamente, mantener la equidad, que es que las personas, independientemente del lugar donde residan y estoy hablando del caso de nuestra Comunidad Autónoma-, tengan el mismo acceso y la misma calidad de la sanidad, la misma calidad de sanidad; aun conscientes de que esto supone un incremento del coste en algunas zonas, en algunas zonas. Yo creo que Castilla y León... y ya no me voy a referir solamente a Frómista, que, como les digo, es... es el ejemplo que se puede poner sobre el esfuerzo que está haciendo la Administración Sanitaria para mantener este principio de equidad, pero Castilla y León es la... de las Comunidades Autónomas, la que... es la primera de España.

Nosotros tenemos unos doscientos... -estoy hablando de memoria-... unos doscientos cuarenta y cuatro centros de salud y más de tres mil consultorios locales, ¿eh?, para una población de dos millones y medio de

habitantes. ¿Ello qué supone? Que nuestra ratio médico-pacientes, médico-cartillas, sea, en términos generales, en términos generales, pues de mil... mil y poco, ¿eh? Pero es que en el medio rural es de cuatrocientos. Fíjese usted, hay médicos que... -que yo no le voy a dar, pero lo tengo bien relatado- que tienen menos de cincuenta cartillas sanitarias, menos de cincuenta cartillas sanitarias. Y este es un esfuerzo importante. ¿Por qué? Porque muchas veces hay que acercar el médico a la población, precisamente por las dificultades que tienen estos pacientes, o estos posibles pacientes o usuarios del sistema, precisamente a acceder al mismo. Es evidente que no es lo mismo la atención sanitaria en la ciudad de Valladolid o en el alfoz de Valladolid que en Riaño, o que en Las Merindades, o que en... en... en Ávila, en la zona, pues, de la Sierra de Gredos. Por lo tanto, yo creo que esto es muy importante tenerlo en cuenta. Insisto, Castilla y León es el ejemplo, a nivel de las Comunidades Autónomas, porque tiene el menor relación, digamos, de médico-pacientes.

Pero es que además tiene otro segundo factor, que usted, efectivamente, ha denotado, que es el envejecimiento de nuestra población. Hombre, yo creo que recientemente se han... vamos, se ha hecho pública las cifras de natalidad, y creo que es la cifra de natalidad más alta desde el año dos mil. Es la más alta. Oiga, entonces, ¿qué quiere decir? En estadística yo siempre digo que una cifra no significa nada. Lo que sí significa es una tendencia. Y entonces desde el año dos mil vamos creciendo, vamos creciendo de manera... de manera paulatina. Con lo cual, yo creo que ese es un buen... es una buena noticia, no es una mala noticia, es una buena noticia, ¿no?

Pero hay un segundo factor que es importante, que es la financiación. La financiación es un tema que preocupa a todas las Comunidades Autónomas en el tema de sanidad, porque de la financiación depende la sostenibilidad del sistema, depende de que podamos, en el momento actual y en el futuro, al menos, al menos, prestar las mismas... actividad asistencial que en este momento estamos prestando. Y en el momento actual, que es un momento de crisis, esto puede correr peligro si la financiación de las Comunidades Autónomas no se establece de forma adecuada. Y, ¿cuál es la forma adecuada? Pues la forma adecuada no es como ha dicho el Presidente del Gobierno en Barcelona en relación con los habitantes; los habitantes influyen, por supuesto, pero la forma adecuada es financiar lo que cuesta el servicio, lo que cuesta ese servicio, que ya asumimos que no es lo mismo en Frómista que en Palencia capital o que en Valladolid. Por lo tanto, ese es un tema fundamental, en una... en un servicio público que representa entre el 30 y 40% del Presupuesto de una Comunidad. Ojo, ¿eh?, que no estamos hablando de un... un servicio público que representa el 1 o el 2%.

Por lo tanto, yo creo que debería de tomar nota nuestro Presidente de Gobierno -que es, en definitiva, del que va a depender esto parece ser que en un plazo breve- para ajustar esa financiación no solo a los Estatutos privilegiados de Autonomía o a los conciertos específicos que ya existen, sino a todas las Comunidades Autónomas para mantener de esta forma el... la sostenibilidad del sistema.

Usted ha hecho una referencia a la pediatría, tema que para mí es muy querido y que conozco algo. No mucho, pero conozco algo, ¿eh? Mire usted, la eficacia de la asistencia pediátrica se mide por tres índices: uno, la mortalidad infantil precoz; dos, la mortalidad infantil desde los cinco a los quince años; y tres, los índices de subnormalidad que se producen, digamos, fundamentalmente por causas del parto o por enfermedades congénitas previsibles. Bueno, pues esos tres parámetros en Castilla y León ofrecen muy buenos resultados dentro de la Unión Europea; no le estoy diciendo dentro de España, ¿eh?, dentro de la Unión Europea.

Pero es que, además, le voy a decir más. Usted me dice... usted me dice que, bueno, que hay una población que está mal atendida pediátricamente porque a lo mejor no hay un pediatra allí. Es como si usted me dice que la población está mal atendida cardiológicamente porque no hay un cardiólogo en el centro de salud. Entonces, esto no es como usted lo plantea. ¿Por qué? Porque dentro de la formación -que también sé algo- del médico general la pediatría ocupa un nivel muy importante. Por eso, por eso, fíjese usted, por eso -y que puede resultar una paradoja- el pediatra se ocupa de los sistemas de salud y evolutivos del niño, y el médico general de la patología, y el médico general de la patología, ¿eh? O sea, que fíjese usted lo que viene a significar la formación del médico general. Por supuesto, por supuesto que -digamos- lo ideal es que en todos los sitios haya pediatra, eso es lo ideal. Pero lo ideal no está reñido con lo bueno, ¿eh?, y le puedo decir que en Castilla y León, sobre todo en la zona rural, sobre todo en la zona rural, el número de pediatras en relación con el número de tarjetas sanitarias es bastante bueno. Mire, le voy a dar de Frómista, le voy a dar de Frómista la relación, ¿eh?, que es una relación, digamos... el número de cartillas por pediatra, ¿eh? Pues mire usted, en Frómista... en Frómista... en Frómista -perdón- el número de... de cartillas por pediatra es de (aquí lo tengo) doscientos sesenta y cinco. Hay de cero a catorce años doscientos sesenta y cinco niños. Hablábamos que por médico era trescientos y pico; por pediatra, doscientos sesenta y cinco. Generalmente, generalmente, el... la ratio en las zonas, por ejemplo, urbanas o de los alfozes o urbanas, viene a ser de mil seiscientos mil setecientos, fíjese usted, ¿eh? O sea que yo creo que, en este sentido, es nuevamente un ejemplo del esfuerzo que hace la Administración por cumplir este criterio de equidad.

Y yo creo que nada más. Yo solamente agradecerle al... al Portavoz del Grupo Popular su intervención; estoy totalmente de acuerdo con... con lo que ha dicho, creo que... que tenemos un importante reto de futuro en relación con equilibrar el sistema de especialistas; nosotros estamos trabajando y ya hemos obtenido resultados creo que importantes. Y lo que también es muy importante, esa financiación, que parece ser que en dos o tres semanas tendremos noticias, pues le permitan a Castilla y León... a otras Comunidades seguro que se lo permite, pero que le permita a Castilla y León mantener la sostenibilidad del sistema en una época tan difícil como es la época en la que nos encontramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Consejero. Somos nosotros, igual que ustedes, los que estamos interesados y además comprometidos con que esa financiación que permita y mantener y mejorar la prestación de los servicios públicos de salud y del resto de los servicios públicos en la... en la Comunidad sea un hecho. Y no hemos dejado de asumir todos los compromisos que para ello hemos considerado necesarios, hasta el punto de pactar, pues una ley orgánica, y por debajo de ahí, pues... pues todo lo demás huelga.

Pero yo creo, mire usted, señor Consejero, que en este debate en el que nosotros no éramos... no éramos la Comunidad que más prisa teníamos, porque la reforma del sistema se plantea porque este país se ha... ha incrementado en cinco millones su población en cuatro o cinco años, y eso no ha ocurrido en Castilla y León. Pues mire usted, había Comunidades que tenían prisa por reformar la financiación autonómica, y cuando nosotros debíamos ser pacientes hemos mostrado ansiedad, y hoy he comprobado en los medios de comunicación que cuando debemos ser ambiciosos y comprometidos con las necesidades de Castilla y León somos conformistas. O sea que no sé si llevamos el camino adecuado.

Yo creo que este debate nos debía hoy permitir tener un debate sobre la Atención Primaria de salud en el medio rural. Oiga usted, usted es pediatra –me dicen– y sabe de pediatría, pero... y... y usted cree que los niños están bien atendidos por médicos de Atención Primaria exactamente igual que si son atendidos por pediatras; pero eso lo sabe usted, que es pediatra. O que están suficientemente bien atendidos. Pero seguro que sus niños han sido atendidos por un pediatra y por... y... y, por lo tanto, pues las madres y los padres del medio rural quieren que sus hijos sean atendidos exactamente igual que los niños del medio urbano. Y... y como tienen derecho garantizado por el Estatuto de Autonomía de que así sea, hacen lo que sea necesario, incluso acudir a los servicios de la pediatría privada, no por su voluntad, sino de manera obligada.

Por lo tanto, yo creo que ese es el debate que estamos manteniendo, y ese es el debate que queremos mantener en lo que afecta a la dotación de las plantillas. ¿Por qué este Centro de Salud con este... con estos datos tiene dos médicos de guardia y el resto de los centros de salud del medio rural del... de la provincia, o de otras provincias, tienen solo uno? Es decir, ¿cómo podemos llamar centro de atención continuada a lo que es un punto de atención intermitente? Tal y como está el panorama del transporte sanitario en nuestra Comunidad, que está basado fundamentalmente en ambulancias de las de toda la vida, sin ningún tipo de recurso, pues resulta que cuando el médico se... se sube en la ambulancia, porque eso es necesario para acompañar a un paciente, o cuando hace una visita domiciliaria, el servicio de urgencias se cierra. Eso no es un punto de atención continuada; será, en todo caso, un punto de atención intermitente, a lo mejor casual. Por lo tanto, ese es un debate que... que parecía necesario tener. Ese es un de... en Palencia ese debate es el debate de la necesidad de uvis móviles en el norte de la provincia, una provincia que con menos de ciento ochenta mil habitantes tiene distancias de ciento cuarenta kilómetros hasta el hospital; desde Piedrasluengas al hospital, ciento cuarenta kilómetros, que es el punto... en fin, el último pueblo en dirección a Potes.

Pero es que es el mismo debate con las previsiones sobre la edad de la plantilla. No me meteré en ese tema, con cómo se van a cubrir este año las vacaciones en... en los centros de salud. El año pasado se han estado acumulando... se han estado acumulando las consultas y, por lo tanto, reduciendo la calidad de la atención necesariamente. Hay... ha habido plantillas en centros de salud de la provincia de Palencia –y usted lo sabe–, en el Centro de Salud de Cervera, que, de nueve, ha tenido cinco personas durante muchos meses; de nueve solo... solo han sido atendidas esos servicios por cinco médicos, de nueve médicos por cinco. Lo... lo mismo diríamos de los medios técnicos.

Pero entrando en lo que usted plantea. ¡Hombre!, mire usted, si todas las decisiones en la Consejería de Sanidad se toman por esa metodología inductiva, de abajo arriba, es decir, de que haya estudios en el ámbito local y luego eso se vaya trasladando, yo creo que es necesario otra cuestión. Y hoy el CES lo advierte: es necesario un modelo territorial de garantía de la prestación de los servicios públicos. Y usted, que tiene la obligación de garantizar de acuerdo con el Estatuto –como le he dicho– esa igualdad de acceso a los servicios públicos, porque esa es la literalidad de lo que dice el Estatuto, debía tener un estudio general en la Comunidad de cuáles son las desigualdades en el acceso al conjunto de los servicios públicos de salud, porque eso marcaría inevitablemente el compromiso estatutario de las prioridades de su Consejería. Porque si su obligación por el Estatuto, nuestra norma constituyente, es garanti-

zar esa igualdad, estudie usted cuáles son las desigualdades. Eso sería lo mínimo, un diagnóstico propio, pero también compartido con la Comunidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señoría, le ruego que vaya concluyendo.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Y el Estatuto no lo he hecho yo, ¿eh?

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Por lo tanto, yo creo que son necesarios esos estudios de abajo arriba, pero también son necesarias las visiones de conjunto a que tanto nos... nos negamos. Usted sabe, y tengo aquí los datos de la prensa, cómo insistió el Delegado Territorial en esos criterios de sanidad.

Los costes de los servicios públicos en Castilla y León son mayores por nuestro territorio, somos el territorio más amplio de España, también el que tenemos menos densidad... [Murmullas]. Perdón, también...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Por favor, silencio. Y señor Ramos Antón, le ruego que concluya.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: (Ya estoy en la última frase)... también el que tiene menos densidad de población, también el que registra peores indicadores demográficos. Quiero recordarle que en los datos de dos mil ocho provisionales, publicados la semana pasada, hemos descendido en la natalidad, y somos la segunda Comunidad, solo por detrás de Galicia, en... en pérdida de saldo vegetativo; la segunda Comunidad con peor saldo vegetativo. De modo que todos aquellos indicadores de prestación de servicios por población en Castilla y León han de estar pasados por el tamiz de nuestra baja densidad; por lo tanto, no representan nada a nuestra Comunidad, como representa muy poco otros indicadores económicos; siempre que en el denominador esté la población, pregúntese usted cuál es el valor de ese indicador.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Señor Ramos Antón concluya, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Pues, por lo tanto, señor Consejero, yo creo que ese debate sobre la Atención Primaria en el medio rural es necesario hacerse, y es necesario que se plantee con la sensibilidad de un territorio que ha perdido mucho y que se niega a perder más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de

réplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Berzosa González.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Presidenta. Sí, muy brevemente para decir que si los costes son mayores, evidentemente por la extensión del terreno, pues debe tenerse en cuenta ese criterio a la hora de la financiación. En todo caso, que quede perfectamente claro, por si hubiera alguna duda, que este Grupo no va a ser... este Grupo Parlamentario Popular no va a ser conformista con una financiación que no satisfaga los intereses y las necesidades de nuestra Comunidad de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. Señor Ramos, usted es que... usted lo dice todo. Usted sugiere, usted pregunta, usted critica, lo dice todo. Y no dice lo que yo digo, claro. Usted dice: es que no hay un estudio. ¿Pero le parece a usted que la dotación de Frómista es por generación espontánea? Es porque se hizo un estudio, existe un estudio de las necesidades de cada zona. ¿Usted se cree que la distribución del transporte sanitario, eh, que es mucho más complejo que como usted lo ha expuesto, que no obedece a un estudio? Claro que obedece a un estudio, a un estudio muy detallado y en el cual... estudio... usted no lo conocerá, pero el que usted no lo conozca no tengo yo la culpa, ¿eh?, el que usted no lo conozca yo no tengo la culpa, pero tiene... hay un estudio, claro, como hay un estudio de la dotación de Atención Especializada y...

Otra cosa es que -insisto- de que muchas veces, debido a la situación en la que nos encontramos, fundamentalmente de déficit de especialistas, pues sea complejo, sea complejo el cubrir algunas necesidades en las cuales digamos que sería deseable cubrir las.

Es más, yo, al inicio de la Legislatura, presenté un plan, un plan en el cual... de una serie de medidas, basado en un estudio, basado en un estudio, ¿eh?, de una serie de medidas que se van cumpliendo paulatinamente. Y eso hace... y eso hace que, por ejemplo, el número de mires que se queden en la Comunidad haya aumentado; eso hace que el número de médicos que proceden de otras Comunidades Autónomas y que vienen a Castilla y León haya aumentado por primera vez en los últimos años; ello hace que se haya incrementado el número de estudiantes de medicina en las Facultades. O sea, que hay una serie de medidas que ya se han puesto en marcha y que son producto de un estudio. Porque es que aquí parece que los únicos que estudian son ustedes, y me pega que por las... selección

de las comparencias que me hacen a mí no estudian demasiado, ¿eh? Con lo cual, yo lo único que le puedo decir es eso, de que existen estudios, y todas las decisiones no son ni caprichosas del Consejero, ni caprichosas del Director General, ni caprichosas del Delegado Territorial, son basadas en unos estudios y con unas necesidades que son de las que... y unos recursos que son de los que disponemos. Y esta es... es la situación, por lo tanto. Usted es el que dice que no existe estudio y que no existe nada.

En definitiva, Señoría, yo quiero decirle dos cosas. Nosotros hemos hecho los deberes en lo que se refiere... o estamos haciendo los deberes en lo que se refiere al incremento del número de especialistas en aquellas

especialidades que son deficitarias. Espero que el Gobierno de la Nación haga sus deberes en la financiación de los Sistemas Sanitarios, con arreglo al coste real del mismo; datos que son producto de un estudio y que tiene el Ministerio de Hacienda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a una apertura para el resto de Procuradores. ¿Algún Procurador desea formular alguna pregunta? ¿No? Pues, siendo así, le agradecemos sinceramente las explicaciones del Consejero de Sanidad, y damos por levantada la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas].